



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DEL DISEÑO, PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DIGITAL ART-POINTS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ANTECEDENTES:

La Asociación CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO (CARP), asociación cultural sin ánimo de lucro ha sido beneficiaria de una ayuda del "Programa EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA" para el proyecto ART-POINTS en destinos rupestres, según concesión definitiva de fecha 09/10/2024: <https://www.prehistour.eu/wp-content/uploads/2024/11/RESOLUCION ETE-010000-2023-3 28 1 658233770 19 52 541.pdf> , por parte de la Secretaría de Estado de Turismo del Gobierno de España: Proyecto ART-POINTS EN DESTINOS RUPESTRES.

Una de las partidas del presupuesto concedido es la referida a:
-Gastos soluciones tecnológicas y de transformación digital: 72.818,00 euros.

Estas soluciones tecnológicas y de transformación digital deben ser contratadas a empresa del sector de la TIC con demostrada experiencia y capacidad de resolver lo recogido en el proyecto ART-POINTS y en este pliego de prescripciones.

Habiéndose reducido el plazo de ejecución del proyecto de 16 a 10 meses, al recoger la adjudicación que el proyecto deberá estar finalizado en fecha 30 de septiembre de 2025, urge la adjudicación y arranque de los trabajos para poder cumplir en 10 meses el contrato.

CUADRO DE CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

A. OBJETO DEL CONTRATO

ARTPOINTS EN DESTINOS RUPESTRES.

Necesidades a satisfacer:

- Diseño y suministro de los recursos y señales que definen el "Proyecto ART-POINTS" y que se especifican en el presente pliego.
- Elaboración de los soportes informáticos y de señalización inteligente (interpretativa) incluida en este contrato. No se incluye la fase de documentación de cada uno de los recursos a señalar, dado que los datos serán facilitados por la asociación CARP. Sí correrá a cargo del adjudicatario la traducción de los textos facilitados al inglés.
- Suministro de todos los elementos señalizadores de acuerdo con el estudio previamente realizado e instrucciones específicas para su ubicación por las entidades locales/autonómicas responsables de los 55 sitios rupestres.



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



Santander, 19/11/2024

B. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto total: 88.109,78 (Base imponible: 72.818,00 euros + 21% IVA: 15.291,78)

C. PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución total: 10 meses desde la formalización del contrato administrativo. posibilidad de ampliar hasta 12 meses, caso de ser necesario y siempre y cuando el proyecto Art-Points esté funcionando a fecha 15 de septiembre de 2025 y la ampliación sirva para hacer mejoras y resolver contenidos que generen conflictos tecnológicos. La ampliación deberá ser aprobada antes del 15 de septiembre de 2024 por la asociación CARP.

D. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Partida presupuestaria de 72.818,00 € incluida en la ayuda concedida por la Secretaría de Estado de Turismo dentro del "Programa EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA" para el proyecto ART-POINTS en destinos rupestres, según concesión definitiva de fecha 09/10/2024: https://www.prehistour.eu/wp-content/uploads/2024/11/RESOLUCION_ETE-010000-2023-3_28_1_658233770_19_52_541.pdf IVA 21% por cuenta de la Asociación CARP.

E. REVISIÓN DE PRECIOS

SI NO

F. GARANTÍA PROVISIONAL

Procede constituir garantía provisional: SI NO

G. GARANTIA DEFINITIVA

Procede garantía definitiva: SI NO



H. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA

Se exige clasificación: SI NO

I. DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL DEL LICITADOR

1. Solvencia económica y financiera:

a) Declaración relativa a la cifra de negocios global y de obras, suministros y servicios o trabajos realizados por la empresa.

2. Solvencia técnica o profesional:

- a) Experiencia demostrable en trabajos de iguales o similares características a los de esta contratación, anteriores a este concurso, indicando su importe, fechas y destino público o privado.
- b) Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.
- c) Muestras, descripciones o informes de proyectos análogos a ART-POINTS.

J. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR. REQUISITOS TÉCNICOS

- Proposición económica de conformidad con el modelo contenido en el Anexo I
- Cualquier otro documento que se estime necesario para valorar la oferta, en base a los criterios de adjudicación que se especifican en la siguiente cláusula.

K. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- 1.- Calidad técnica de la propuesta ofertada Máximo 50 puntos
 - Propuesta detallada (descripción técnica, fotografías y catálogos) máximo 40 puntos
 - Calidad de los indicadores, Máximo 10 puntos
- 2.- Creación gráfica.....Máximo 10 puntos
 - Calidad y estética de las propuestas de diseño presentadas por el concursante a valorar por la asociación CARP
- 3.- Experiencia.....Máximo 20 puntos
 - Experiencia demostrada en trabajos de iguales o similares características.
- 4.- Precio.....Máximo 10 puntos
 - Se dará 2 puntos por cada 2% de baja considerando 0 puntos para aquellas ofertas que no lleguen al 2%.
 - Mejoras técnicas valoradas Máximo 10 puntos



L. PAGO DEL CONTRATO

Se abonará el importe mediante certificaciones de los suministros realizados:

- Portal-web
- APP
- Señalética

La asociación CARP nombrará un técnico que recepcionará, validará y certificará el pago de las facturas correspondientes.

M. SUBCONTRATACIÓN.

No Procede.

N. PLAZO DE GARANTÍA

Procede definir plazo de garantía: SI NO

En caso afirmativo indicar plazo de garantía: 3 años.

O. CAUSAS ESPECIALES DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

No se establecen

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

El proyecto "Art Points" tiene como misión ofrecer al medio rural español (donde se ha conservado el "primer Arte de la humanidad"), la oportunidad de modernizar e innovar el sistema de difusión cultural de los destinos abiertos a la visita pública, a través del diseño y desarrollo de herramientas de conexión de última generación basadas en la **tecnología de comunicación inalámbrica** de corto alcance y haciendo uso de la tecnología de difusión para **dispositivos móviles**.

Hasta la fecha, la aplicación de nuevas TICs en el ámbito del turismo patrimonial español continúa siendo escasa. La posibilidad de introducir las en una gestión turística sostenible del Arte Rupestre y **en el propio paraje** donde se encuentra el turista, revolucionará la forma de interactuar con el visitante, el cual dispondrá de la **información** que necesita **en el momento exacto** -sin restricciones-, ampliándose el campo de difusión de los contenidos digitales.

Ámbito de aplicación del proyecto: España posee 100 destinos de arte rupestre abiertos al público, en buena parte de los cuales sería de aplicación futura la instalación de "Art Points". La entidad promotora de este proyecto ha organizado y estructurado esta gran oferta de destinos en rutas repartidas por **14 comunidades autónomas, todas ellas miembros** del Itinerario Cultural del Consejo de Europa CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO

(<https://rutasrupestresespana.prehistour.eu/>):



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



Santander, 19/11/2024

1. PAÍS VASCO: [Euskadi paleolítico](#)
2. CANTABRIA: [El País de Altamira](#)
3. ASTURIAS: [Cuevas y paisajes rupestres del Oriente de Asturias](#)
4. ASTURIAS: [Nalón rupestre](#)
5. GALICIA: [Petroglifos de Pontevedra](#)
6. EXTREMADURA: [Arte Esquemático de la Prehistoria de Extremadura](#)
7. CASTILLA Y LEÓN: [Arte Rupestre de la Meseta Norte](#)
8. CASTILLA Y LEÓN: [El Arte de la luz, del Sistema Central al Águeda](#)
9. CASTILLA LA MANCHA: [Castilla La Mancha rupestre](#)
10. ANDALUCÍA: [Arte Rupestre andaluz](#)
11. REGIÓN DE MURCIA: [Arte Rupestre de la Región de Murcia](#)
12. COMUNITAT VALENCIANA+CATALUÑA: [Paisajes rupestres de la Comunitat Valenciana](#)
13. ARAGÓN: [Parques Culturales de Aragón](#)
14. LA RIOJA: [La Rioja rupestre](#)
15. ISLA DE GRAN CANARIA: [Gran Canaria, isla rupestre](#)

La oportunidad del proyecto se basa en:

- **Ámbito local** – en el medio rural se encuentran la práctica totalidad de enclaves de arte rupestre donde la infraestructura turística existente es muy escasa o inexistente. Debido a los elevados costes de instalación y mantenimiento de centros de interpretación, junto a la dificultad de su construcción en enclaves protegidos, es preciso buscar una nueva forma de difusión -digital- de los contenidos, situándolos en el enclave a visitar.

- **Ámbitos Regional/Nacional** - las competencias de gestión de los monumentos están transferidas a las Comunidades Autónomas. Los esfuerzos realizados para la potenciación de la cultura arqueológica y la difusión del Arte Rupestre son por tanto dispares. Este hecho ha perjudicado a la creación de un proyecto global a escala nacional, capaz de articular y poner en valor la red de enclaves rupestres menores como dinamizadores de la cultura y la economía. Mediante la puesta en marcha del proyecto “Art Points” tendríamos la oportunidad de distribuir un proyecto digital común para todos, con la misma señalética de conexión identificativa y un mismo funcionamiento.

- **Ámbito internacional** – La generación de “Art Points” es una acción claramente escalable y reproducible en otros países de nuestro entorno más inmediato, ya que en el ámbito de difusión cultural relacionada con el Arte Rupestre se observa una problemática similar en todos ellos.

PROPUESTA CONCRETA:

La propuesta concreta de “Art Points” es la de desarrollar -en cada ruta rupestre- una serie de puntos de conexión a soluciones TIC para la difusión de los recursos culturales arqueológicos y rupestres entre otros, usando como tecnología de acceso elementos como **códigos de respuesta rápida (QR)** conjuntamente con el **sistema NFC** que proporcionan un mecanismo rápido de acceso a la aplicación web, inmediato y tan sencillo para el usuario como enfocar el punto de acceso con la cámara de su dispositivo o aproximar



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



Santander, 19/11/2024

el dispositivo móvil al punto NFC. Tecnología puesta a disposición del usuario en los lugares de mayor demanda, es decir, **en los propios enclaves** y sus inmediaciones.

El punto físico “Art Point” será el elemento dónde cada visitante pueda conectarse usando un dispositivo móvil propio a través de dos formas de conexión, escaneado de un código QR o acercando su dispositivo al punto NFC, de esta forma accederá a todo el contenido del enclave donde se encuentre, la información que necesita en el momento en el que la requiere.

El elemento tecnológico principal del proyecto, la aplicación web a la cual accedemos a través del “Art Point”, nos permitirá disfrutar de un guía virtual, el cual nos narrará de forma dramatizada todos los datos de interés del lugar donde nos encontramos, consiguiendo a través de imágenes, textos y locuciones acompañadas de una composición musical sumergirnos aún más en el enclave dónde nos encontramos.

La implementación de un **Portal Web y una APP asociada**, que aporte desde conexiones tradicionales de Internet similares servicios de localización e información sobre los enclaves arqueológicos y rupestres, garantizará una segunda vía de difusión de los recursos culturales para todas aquellas personas que aún no disponen de la tecnología móvil. Desde este Portal Web se podrá realizar el **mantenimiento autónomo de la información**, de los diferentes “Art Points”.

El proyecto Art Points se implementará mediante una Aplicación basada en Web que hace uso de HTML5, Javascript y otras tecnologías que lo hacen altamente compatible para su visualización en todo tipo de terminales móviles sin necesidad de instalaciones de software previas. El hecho de que el usuario no necesite de una descarga e instalación previa de la aplicación para acceder a la misma, constituye no solo una de las principales ventajas de este tipo de aplicaciones frente a las aplicaciones nativas tradicionales, sino que además responde a la tendencia actual de los usuarios que cada vez son más reticentes a instalar software en sus dispositivos con el consumo de recursos que producen en los mismos.

Para acceder a los contenidos, el usuario tan solo tendrá que acercar su dispositivo móvil a una etiqueta NFC que contiene la URL que identifica la ubicación de los contenidos en internet, los cuales serán cargados automáticamente. La lectura de los códigos QR tiene una implantación muy alta dado que el hardware requerido es la propia cámara del dispositivo siendo posible su lectura desde cualquier dispositivo que disponga de una cámara.

La aplicación permitirá determinar la ubicación del usuario a fin de proporcionarle información sobre aquellos puntos de interés cercanos, así como determinar su ubicación dentro de la ruta. De este modo, la ubicación del usuario será superpuesta en aquellas pantallas que contengan el mapa global de la ruta.

RESUMEN DE TRABAJOS TÉCNICOS A REALIZAR (soluciones tecnológicas y de transformación digital):

-Diseño y desarrollo del portal-web “Experiencias Rupestres de España”, desarrollando la plataforma de contenidos multimedia sobre los destinos y sus recursos patrimoniales rupestres a la que se enganchan los QR y las etiquetas NFC.



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



Santander, 19/11/2024

- Diseño y desarrollo de APP que actúa como respaldo y/o alternativa del portal-web en el uso cotidiano de los Art-Points.
- Generación de etiquetas NFC y códigos QR. Diseño y creación de 55 balizas rupestres inteligentes.
- Estudio de colocación de balizas rupestres inteligentes en los sitios rupestres. Envío a responsable de zona para su colocación.
- Producción de vídeo de promoción del recurso Art-points (4 minutos)

1.2. SEÑALIZACIÓN IDENTIFICATIVA E INTERPRETATIVA DE RECURSOS

ART-POINTS es un proyecto tecnológico-cultural que nos ofrece la experiencia de descubrir los enclaves rupestres y sus expresiones artísticas (también sus parajes), de una manera diferente a la que estamos acostumbrados, empleando la digitalización de los sitios rupestres y las nuevas tecnologías de la comunicación (TICs).

La generación de una avanzada plataforma-web y la puesta a disposición de los contenidos mediante NFC (que opera aún sin cobertura de datos en el dispositivo del visitante) convierte cada recorrido por el enclave rupestre como si de un paseo por las galerías de un museo se tratase, ofreciendo alocuciones de un guía virtual, calcos e imágenes de apoyo, textos, dibujos e imágenes complementarias que nos facilitan, como si de una REALIDAD AUMENTADA se tratara, el poder descubrir y conocer cualquier sitio arqueológico rupestre de una forma innovadora, experimentando la sensación de ser un arqueólogo descubriendo las manifestaciones rupestres en el paraje.

En realidad, se trata de un servicio de audioguía “callejero” que utiliza el mobiliario de protección o de acceso al enclave rupestre, o el mobiliario rural instalado en el lugar (pasarelas, bancos, señalización...), para ubicar la baliza para que el visitante acerque su dispositivo y pueda así descubrir y conocer el enclave rupestre y su paraje de una manera fácil, rápida, gratuita, sin horarios ni reservas previas, en definitiva, al ritmo de cada uno. A través del dispositivo móvil del usuario, la experiencia de la visita al lugar arqueológico rupestre se convierte en una auténtica experiencia de inmersión, gracias a los recursos digitalizados derivados del estudio de enclaves (incluyendo los calcos de las figuras, fotos multispectrales que facilitan la localización e identificación de los motivos rupestres en el lugar, alocuciones que explican al visitante lo que está viendo y le ayudan a comprender el significado de lo que está viendo, datos curiosos, leyendas del lugar, etc., etc.)

La APP-web de ART-POINTS proporciona información arqueo-histórica adaptada a la visita turística, a través de la interacción del usuario, con diferentes códigos QR situados en el mobiliario del enclave, adaptándose en todo momento a las necesidades y gustos del visitante, el cual dispondrá de un acceso gratuito, junto con la posibilidad de mejorar el servicio accediendo al servicio de escucha e interpretación, con localización de los elementos de interés que una visita inmersiva del lugar debe incluir. También se informa de los diferentes servicios locales que podemos contratar para que nuestra experiencia en el lugar sea completamente satisfactoria (empresas de ocio, hostelería y restauración de la(s) localidad(es) más cercanas, visitas complementarias, etc.)



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



Santander, 19/11/2024

Igualmente, Art-points ofrece el servicio NFC (Near Field Communication) que, como es sabido, es una tecnología inalámbrica pensada desde el inicio para teléfonos y otros dispositivos móviles. Su tasa de transferencia alcanza los 424 Kilobits que permite comunicaciones inmediatas con elevadas cantidades de datos digitales.

Desde su propio móvil, el usuario, puede hacer una inmersión en el entorno arqueo-histórico de una forma sencilla, escaneando los códigos QR que se ubicarán en el mobiliario de cada enclave rupestre, o pasando su dispositivo por la baliza NFC a ubicar. Una audioguía divertida, al ritmo del visitante que le sumerge en el descubrimiento del enclave y de sus expresiones artísticas rupestres, a través de narraciones históricas, anecdóticas y curiosidades.

Art-points adapta el uso de las últimas tecnologías a la ciudad, al turismo y al turista. Se trata de una E-guía turística, intuitiva y de fácil uso a través del teléfono móvil, y estará disponible en idiomas español (ES) e inglés (EN). Una audioguía -al aire libre- que nos da la opción escuchar o leer la historia del lugar donde se encuentra el código/NFC, descubrir y ver las imágenes rupestres escondidas en el sitio, incluso conocer los servicios cercanos de la zona. Lo único que necesita el visitante es su móvil, una APP de lectura de códigos QR o activar su aplicación NFC.

Es importante indicar que Art-points incluye la **adaptación de sus contenidos para personas con diversidad funcional variada. En concreto con discapacidad visual, gracias a la opción de sincronización con los asistentes de voz existentes actualmente, así como discapacidad auditiva**, mediante la presentación de videos que presentan un guía que se expresa en lengua de signos mientras se recorre el enclave rupestre.

1.3. RELACIÓN DE ELEMENTOS QUE DEBE INCLUIR LA PROPUESTA DE TRABAJO DEL PROPONENTE

Si bien el organismo contratante facilitará al adjudicatario la información para la realización de los trabajos, éste debe presentar ahora, al menos, una propuesta -lo más específica posible- de la implementación de las soluciones tecnológicas que empleará para la instalación y activación de los ART-POINTS:

- Diseño y desarrollo del portal-web "Experiencias Rupestres de España", desarrollando la plataforma de contenidos multimedia sobre los destinos y sus recursos patrimoniales rupestres a la que se enganchan los QR y las etiquetas NFC
- Generación de etiquetas NFC y códigos QR.
- Diseño, creación y distribución de balizas rupestres inteligentes.
- Estudio individualizado de los problemas de la puesta en marcha del proyecto, y generación de un documento con las soluciones. Implementación de las soluciones prácticas en todos los destinos intervenidos.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

El plazo previsto para la realización completa del trabajo es de 10 meses desde la fecha de adjudicación del trabajo, con posibilidad de ampliar a 14 meses caso de ser necesario y siempre y cuando el proyecto Art-Points esté funcionando a fecha 15 de septiembre de 2025



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



Santander, 19/11/2024

y la ampliación sirva para completar, mejorar y resolver contenidos que generen conflictos tecnológicos.

La asociación CARP se reserva la facultad de comprobar en el momento de la recepción que el suministro reúne las condiciones de calidad adecuadas, debiendo el adjudicatario facilitar material gráfico digital comprobante del suministro.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR POR EL CONCURSANTE

Cada concursante podrá presentar la siguiente documentación:

- Propuesta técnica para el diseño e implementación del portal-web y la APP
- Propuesta técnica de funcionamiento del sistema de transferencia de información al usuario a través de los ART-POINTS
- Diseño de baliza Art-points
- Dossier de experiencias previas en proyectos similares (tecnológica y temáticamente, si las tuviera)

GARANTÍAS DE LOS ARTPOINTS

Las señales Art-Points tendrán una garantía mínima general de cinco años, contra defectos de fabricación, pérdida de calidad cromática de las impresiones o cualquier otro imprevisto ajeno a acciones de vandalismo o accidentes. La misma deberá suscribirse mediante documento oficial específico, a la firma del oportuno contrato.

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados o en la colocación de los mismos, tendrá derecho CARP a reclamar del contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

Si el órgano de contratación estimase, durante el plazo de garantía, que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellos y exista la presunción de que la reposición o reparación de los mismos no serán bastantes para lograr aquel fin podrá, antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta del contratista y teniendo derecho a la recuperación del precio satisfecho.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del concurso serán los siguientes:

Precio **Máximo 10 puntos**
Mejora del precio a la baja.

Experiencia **Máximo 20 puntos**
Experiencia demostrada en trabajos de iguales o similares características.



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



Santander, 19/11/2024

Creación gráfica Máximo 10 puntos
Calidad y estética de las propuestas de diseño presentadas por el concursante para los Art-Points, el portal-web y la APP

Calidad de la propuesta presentada..... Máximo 50 puntos
Memoria técnica con las soluciones a desarrollar para la resolución de las necesidades del proyecto Art-Points.

Mejoras técnicas.....Máximo 10 puntos

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Propuestas dirigidas a la ASOCIACIÓN CARP (info@prehistour.eu / C/ Luis Riera Vega, 2 – 39012 Santander) antes de las 12:00 horas del día 25 de noviembre de 2024.

**ANEXO Nº 1
MODELO DE OFERTA ECONOMICA**

D.con D.N.I....., vecino de provincia de, con domicilio, a efectos de notificaciones en, núm.teléfono.....actuando en (propio o de la empresa a que represente).....con domicilio en, callenúm....., C.I.F. ,ó D.N.I. ó documento que lo sustituya núm.....enterado del anuncio inserto en, y de las condiciones y requisitos para concurrir al CONCURSO, procedimiento abierto, del suministro siguiente ART-POINTS EN DESTINOS RUPESTRES se encuentra en situación de acudir como licitador al mismo.

A este efecto hace constar que conoce el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que sirven de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Asociación CARP, y se compromete, a tomar a su cargo la fabricación e instalación del citado suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio total de:

EUROS:.....(cantidad en cifra y letra), en el que se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como cualquier otro tributo que sea de aplicación al presente contrato.

(Lugar, fecha y firma)

**ANEXO Nº II
MODELO DE DECLARACION EXPRESA RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES PARA CONTRATAR.**



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



Santander, 19/11/2024

D. -----, con D.N.I. -----, vecino de -----, provincia de -----, con domicilio en Calle -----, número --, como ----- de la empresa -----, con domicilio en -----, calle -----, número --- y CIF-----,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que en la Empresa que representa no concurre ninguna de las características reseñadas en el art. 20 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que incapacita para contratar con la Administración, que se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestos por las disposiciones vigentes, por lo que teniendo la empresa plena capacidad de obrar, se encuentra facultada para contratar la fabricación e instalación del suministro siguiente: **ART-POINTS EN DESTINOS RUPESTRES**

Lugar, fecha y firma

En Arredondo, a 19 de NOVIEMBRE de 2024.

Fdo.- Leoncio Carrascal Ruiz
SECRETARIO de la Asociación CARP

Diligencia: La extiendo, yo, el gerente de CARP para hacer constar que los Pliegos de cláusulas administrativas particulares han sido aprobados por la Junta Directiva en fecha 22 de julio de 2024.

En Arredondo, a 19 de noviembre de 2024.
EL GERENTE

Fdo.- Fernando Isasi Vitoria.
GERENTE de la Asociación CARP